



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA
C/ Covadonga, nº 9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13
Fax: 985 71 11 44
www.ayto-pilona.es

RENOVACIÓN SELLO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

MEMORIA

Ayuntamiento de Piloña- Principado de Asturias.

CIF: P3304900H R. Entidades: 01/330498

Responsable Política:

- Laura Gutiérrez Naredo. Concejala de Bienestar Social. lgutierrez@ayto-pilona.es. Teléfono. 686078000

Coordinación Técnica del Plan de Infancia:

- Pablo Longo Sánchez. Educador Centro Municipal de Servicios Sociales. educadorsocial@ayto-pilona.es. Teléfono: 985 71 11 28.

ÍNDICE:

Contenido:

Índice 2

Entidades que han colaborado en la elaboración de la memoria 2

Procedimiento seguido para la elaboración del documento 3

Comienzos de la Iniciativa CAI 4

Realidad Social 5

Objetivos y Marco Temporal 6

Principales líneas de trabajo 7

El órgano de participación infantil 9

El órgano de coordinación interna 12

Información Económica 27

Evaluación 28

ENTIDADES QUE HAN COLABORADO EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA:

- Las diferentes áreas de política municipal; a los políticos y técnicos.

Piloña ha mostrado en el último quinquenio que las políticas de Infancia son fundamentales. Evidenciándose en el desarrollo de iniciativas diversas como el Apoyo Socioeducativo, los múltiples talleres infantiles, el esfuerzo por recuperar la vida para los niños en los pueblos, el esfuerzo en infraestructuras y la apuesta por servicios destinados a la infancia, además del apoyo a las asociaciones y sociedad civil.

- El Colegio Público de Infiesto.

Por cercanía física con la mayor parte de integrantes del Órgano de Coordinación Interna, así como por ser el Centro Educativo con más alumnado del Concejo, ha tenido una de las aportaciones más relevantes a lo largo del desarrollo del Plan de Infancia, tratando siempre de coordinarse y ofrecer apoyo a todas las partes integrantes

- Las familias.

Que han valorado los diferentes programas, servicios y actividades dirigidos a la infancia, que han participado en medidas de sensibilización, que han aportado valoraciones al trabajo desarrollado, que han acogido acciones formativas dirigidas a desarrollar las competencias individuales de sus hijos e hijas y las del colectivo de menores del municipio.

- Las asociaciones y otros agentes externos que desarrollan una valiosa intervención socioeducativa en el medio.

Son numerosas las asociaciones vecinales, deportivas y culturales que desarrollan una importante labor sociocultural en sus pueblos y en la capital del Concejo. Múltiples iniciativas dirigidas a las familias, a la infancia y a la adolescencia muestran

un claro compromiso con el futuro, con frenar el envejecimiento demográfico, con la lucha por el asentamiento de las nuevas generaciones y el disfrute de unos servicios variados y de calidad.

A otros agentes socioeducativos que dan cobertura a las necesidades básicas de la infancia: sanitarias, culturales, etc.

- La población infantil y adolescente.

Participativa y crítica, implicada con la existencia de servicios, proyectos e iniciativas que mejoren la calidad de vida de la infancia y la adolescencia en su Concejo, comprometida con el cumplimiento de los Derechos de la Infancia, la población infantil y adolescente se encuentra integrada en tres grupos de participación que son el mayor valor del Plan.



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA
C/ Covadonga, nº 9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13
Fax: 985 71 11 44
www.ayto-pilona.es

PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO:

La memoria refleja los principales programas, proyectos y actividades dirigidos a la infancia y que del I Plan Municipal de Infancia. El trabajo se ha estructurado en varios apartados, tras una breve descripción del inicio de este esfuerzo común.

La realidad social sirve para contextualizar, para describir el municipio mostrando un trabajo previo, amplio y riguroso, dirigido a infancia y adolescencia. Analizar estas experiencias, nos orienta hacia unos retos y unas metas; hacia unos objetivos más ambiciosos.

Como marco temporal, la memoria se refiere a los años abarcados por el anterior Plan, haciendo especial hincapié en el último año y medio, en el que ha sido más visible el fruto de este trabajo, que no puede aislarse de una trayectoria extensa anterior y que busca el desarrollo local, la calidad debida y el bienestar en el municipio.

Por otra parte, la memoria describe los diferentes órganos de participación infantil.

El órgano de coordinación interna, formado por políticos y técnicos, se ha creado con la finalidad de hacer un seguimiento y evaluar el nacimiento, la implementación y los resultados del I Plan de Infancia.

El trabajo plasma, como ejemplo, la inversión económica que Piloña destina a infancia.

Finalmente, la evaluación evidencia todo el trabajo desarrollado en el último año y que es parte del Plan Municipal de Infancia.

Para la elaboración de este documento se ha tenido en cuenta la participación de todos los agentes implicados con el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia. Ha propiciado la participación real de todas estas personas y entidades la combinación de métodos de trabajo (reuniones, grupos de trabajo, difusión de información, evaluaciones emitidas por cada servicio municipal, la puesta en común con todos los agentes de una serie de objetivos que son el punto de partida del Plan).

Coordinación técnica y política: a través de reuniones y mesas de trabajo.

Reuniones y grupos de trabajo con agentes colaboradores.

Coordinación técnica permanente a través de correo electrónico.

Reuniones, grupos de trabajo y evaluaciones con los grupos de participación infantil y juvenil.

Las fuentes e informantes consultados han sido: memorias de cada servicio municipal, conclusiones de trabajos en equipo, información del municipio extraída de la web municipal, vaciado de cuestionarios entregados a la infancia

Esta memoria pretende hacer visible, de forma sencilla y clara, el amplio abanico de servicios y programas que Piloña ha desplegado en el territorio con la finalidad máxima de generar bienestar, desarrollo, de fomentar la participación activa de la infancia y la adolescencia, de velar por el Cumplimiento de los Derechos de la Infancia y por la promoción ciudadana.

COMIENZOS DE LA INICIATIVA CAI

En el concejo de Piloña siempre se ha trabajado con la población infantil y juvenil, con actividades realizadas desde todos los ámbitos tanto municipales como de la comunidad escolar y el asociacionismo, pero es en el año 2013 cuando se promueve la realización del Plan de Infancia.

La idea parte de la colaboración entre el Ayuntamiento de Piloña y la Asociación El Prial, ya que había tanto la necesidad de visualizar todas aquellas actividades que se realizaban con la población infantil, como de crear una coordinación y actividad unificadora de todos los recursos que favoreciese una participación organizada y sistematizada.

Una vez apoyada la idea por los responsables políticos municipales, el liderazgo de este proceso es asumido por la Concejalía de Bienestar Social, con la colaboración de Servicios Sociales y la Asociación El Prial.

Se comienza celebrando dos reuniones con el Coordinador del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias a principios del 2013, donde se pone a nuestra disposición la metodología y el procedimiento que el Observatorio está llevando a cabo en otros municipios asturianos, pero no es hasta mayo de 2013 cuando se pone en marcha el proceso de elaboración del I Plan de Infancia de Piloña.

REALIDAD SOCIAL:

Piloña- Asturias

La situación

Piloña es un municipio situado en la comarca centro-oriental del Principado. Tiene una superficie de 283,89 Km² kilómetros cuadrados y una población de siete mil quinientos habitantes repartidos en veinticuatro parroquias, con núcleos urbanos de cierta entidad, como Infiesto, la capital, Villamayor y Sevares. Rodean a Piloña, y están bien comunicados con ella, los concejos de Cabranes, Villaviciosa, Colunga, Parres, Ponga Caso, Sobrescobio y Laviana.

Las comunicaciones

Al concejo llegan, y por ella cruzan, numerosas vías de comunicación. Entre ellas destaca la N-634, que comunica Piloña con Oviedo y con el extremo oriental de la región y con Cantabria. Son también importantes las carreteras AS-254, AS-255, AS-258 y AS-259, que comunican el concejo con los municipios vecinos de Caso, Cabranes, Villaviciosa y Colunga. El transporte público ofrece servicios de comunicación por carretera con la zona más oriental, así como con la Asturias central a través de la empresa asturiana ALSA. Hay que destacar especialmente los servicios de la línea férrea de FEVE (en la actualidad, cuarenta trenes salen o llegan diariamente a Infiesto con dirección a Oviedo, a Llanes y a Santander).



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA
C/ Covadonga, nº 9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13
Fax: 985 71 11 44
www.ayto-pilona.es

La actividad económica

El sector agropecuario fue el principal soporte económico del municipio, pero en la actualidad su importancia ha disminuido y es sustituido en el papel de motor de la actividad económica por el sector terciario o de los servicios, que genera una significativa actividad laboral. Aun así, todavía el sector primario tiene una importante presencia en el concejo. La ganadería representa el campo de actividad más relevante, en especial la cabaña de ganado vacuno (unas 14.000 cabezas), destinada a la producción de carne y menos a la producción láctea. En cuanto a los terrenos, cabe señalar que un 3% de la superficie del territorio corresponde a cultivos, un 32% a pastos y un 50% a la explotación forestal.

El sector secundario y de la construcción, empleó hasta al 28,65% de la población, pero los años de crisis han reducido bastante este campo de actividad. Siguen en importancia las industrias alimenticia y de la de la madera.

Por último, al sector terciario de servicios se dedica un 36,5% ; con preponderancia del comercio y de la hostelería. Este sector ha sido el único que ha crecido en los últimos años, aunque no en una gran proporción, debido en gran parte a que muchas funciones de carácter comarcal han sido asumidas por Arriendas, capital del concejo de Parres. La mayor parte de las licencias comerciales se concentran en Infiesto, capital municipal.

La población de Piloña, según datos del Padrón Municipal de 2018, es de 7569 habitantes. Aproximadamente el 10% de esa población (por debajo de la media asturiana) está compuesta por menores. El envejecimiento poblacional de Piloña supera el 36% (porcentaje de mayores de 65 años sobre la población total).

Un rasgo demográfico determinante en Piloña es también la dispersión poblacional. Aproximadamente el 50% de la población (y más del 50% de los menores), vive en núcleos rurales fuera de los tres grandes centros de Población del Concejo. Esta circunstancia determina las posibilidades y modos de acceso a recursos en toda la población, y especialmente en la infantil, como es lógico.

El fenómeno migratorio, que mantiene relevancia en algunos concejos vecinos, ha sufrido una curiosa evolución. La crisis económica ha reducido de forma drástica el número de personas de otros países residentes en el Concejo. El porcentaje de población inmigrante no alcanza en la actualidad el 3% del total. El resultado es una gran homogeneización poblacional, que se discutirá más adelante en el apartado relativo a “estilos de vida”.

OBJETIVOS

La memoria, pretende analizar el panorama de trabajo desarrollado hasta el presente con la infancia hasta alcanzar los siguientes objetivos:

- Reflexionar sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el territorio y que tienen a la infancia y a la adolescencia como destinatarias.
- Evaluar la importancia de coordinar esfuerzos, de sumar trabajos para alcanzar una mayor eficacia y eficiencia.
- Evaluar el marco global de actuación que incluya todos los programas, servicios y actividades, invitando a trabajar en una misma línea metodológica.
- Seguir incentivando la participación infantil y juvenil buscando que la intervención de los menores encuentre estructuras sólidas de participación, sensibilizando a la infancia y a la juventud en su derecho a participar en todas las esferas de la vida municipal.
- Analizar los vacíos que dejan diferentes acciones, programaciones y proyectos en relación con la infancia.
- Buscar fórmulas que motiven la participación de la infancia y la adolescencia en los diferentes programas, celebraciones y actividades municipales.
- Buscar el desarrollo de las áreas de infancia y juventud aprovechando la experiencia y las diferentes programaciones que ya se han consolidado en el territorio y que gozan de resultados positivos.
- Encontrar en la infancia, en las asociaciones, en los diferentes agentes socioeducativos la opinión, una evaluación no sesgada de la realidad en la que se va a trabajar.

MARCO TEMPORAL:

Piloña, al igual que otros municipios rurales del centro oriente asturiano, ha luchado por ofrecer una calidad de vida mayor a sus vecinos, pasando de prestaciones básicas a añadir líneas de esfuerzo dirigidas a prevenir situaciones de exclusión, a garantizar todos los Derechos de la Infancia, a democratizar la cultura, el conocimiento, la información, las propuestas de ocio, comprometiéndose con la cobertura no sólo de necesidades básicas y atendiendo a todo lo que implica bienestar, desarrollo, prevención y promoción. Con el paso de los años, el Concejo ha ido sumando servicios a los ya existentes: Agencia de Empleo y Desarrollo Local, Servicios Sociales Municipales, Área de Animación Sociocultural, Área de Turismo, Biblioteca, Centro de Dinamización Tecnológica, Escuela de Música, Policía Local, Piscinas Municipales, Polideportivo Municipal, Local para la Asociación de Pensionistas y Jubilados, Sala Polivalente de Recursos, servicio EITAF y próxima Escuela Infantil 0-3 años.

Los servicios mencionados, serán los responsables de implementar planes, proyectos y programaciones que mejorarán sustancialmente la calidad de vida de los pueblos, de sus habitantes, de la comunidad.

En relación con la infancia y la adolescencia, los servicios irán evidenciando, a través de sus proyectos, un claro compromiso con la infancia, con la garantía de sus derechos, con las familias.

La presente memoria, se centrará sobre todo en el último año y medio de gestión, al tratarse tanto de la etapa en la que más cambios se han producido, como por resultar las más pertinente para la evaluación en cuanto a base de continuidad para los esfuerzos futuros



PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO:

Una forma clara de exponer las principales líneas de trabajo que el Ayuntamiento de Piloña se ha marcado como metas en relación a la infancia y adolescencia es repasando las programaciones de diferentes servicios. Existen medidas coordinadas entre estas áreas cuando se comparten objetivos socioeducativos; pero el Plan las hará consistentes y parte del método de trabajo. La base principal de trabajo serán los Servicios Sociales Básicos que desarrollan una intensa labor asistencial y educativa, preventiva de situaciones de exclusión o correctora de ellas. Sin embargo, casi ningún área de trabajo municipal aparta su mirada de los menores, comprometiéndose con los Derechos de la Infancia, con su participación real, con su bienestar y correcto desarrollo en el medio en el que viven.

1. Servicios Sociales:

Los Servicios Sociales Municipales de Piloña dependen de la Concejalía de Bienestar Social. Constituyen el primer nivel de atención del Sistema Público de Servicios Sociales como respuesta cercana ante cualquier demanda o necesidad social. Desde hace más de una década el Centro de Servicios Sociales cuenta con tres profesionales: Trabajadora Social, Educador Social y Auxiliar Administrativo. Este equipo se ve apoyado por el Equipo Territorial de Servicios Sociales. Desde el área de Servicios Sociales se desarrollan varios programas con un claro impacto directo o indirecto en la infancia y adolescencia:

- Información, Orientación y Valoración.
- Atención a las Familias, Infancia y Adolescencia.
- Atención a la Dependencia.
- Incorporación Social.

Concretamente, el **Programa de Atención a la Familia, a la Infancia y a la Adolescencia** proporciona apoyo socioeducativo a las familias cuyas carencias en el ámbito de las habilidades personales, sociales o educativas generan o son susceptibles de generar una situación de riesgo para los niños, niñas o adolescentes, que podría llegar a dificultar su permanencia en el hogar familiar. El **programa de Incorporación Social** favorece el acceso a los mecanismos de integración social de personas que presentan dificultades especiales y atiende la especificidad de situaciones que dan origen a esas dificultades. En relación a las familias propone la capacitación laboral mediante la formación (hostelería, carnicería, dependiente de comercio, preparación para la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio para las personas sin título de la ESO). Atiende a la vulnerabilidad infantil mediante el programa de *Apoyo Socioeducativo*, con el añadido de las Becas de Comedor que ofrece la Asociación El Prial a alumnos con necesidades o en situación de vulnerabilidad que ya no pueden acceder al Comedor del Centro de Educación Infantil y Primaria.

El proyecto de apoyo socioeducativo va dirigido a las familias con menores en riesgo, y es la comunidad gitana el colectivo que más se beneficia de esta medida. Pretende incentivar el interés por los estudios, favoreciendo la integración de los menores en centros educativos y en la comunidad, evitando el abandono precoz de los estudios y la baja cualificación, también el desigual acceso (en el futuro) a puestos de trabajo normalizados. Las familias en situación de precariedad económica

también se benefician de esta iniciativa.

Debe destacarse también la Ayuda Económica para familias con menores a cargo en situación de vulnerabilidad o riesgo, que en su última edición alcanzó a 61 familias con menores del Concejo

2. Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

Se trata de un servicio municipal, público y gratuito que se ha configurado como instrumento de creación de empleo, de aprovechamiento racional de los recursos locales y de apoyo a iniciativas que nacen en el medio y que generan riqueza. Sus actuaciones van dirigidas a desempleados a través de iniciativas de orientación laboral e información general en los procesos de búsqueda de empleo; también se ocupa de los emprendedores a quienes presta asesoramiento técnico y acompañamiento para la puesta en marcha de proyectos de negocio; su ámbito es la población general en el sentido de que también fomenta el asociacionismo.

La población juvenil se beneficia de este servicio al prestar información sobre formación reglada y de capacitación profesional, al implantar talleres de empleo (a destacar las ediciones de Joven Ocúpate), al buscar líneas de subvención que permitan la contratación de jóvenes, los contratos en prácticas, la colaboración con centros educativos.

En el resto de medidas la infancia y la adolescencia es beneficiaria indirecta:

- Tramitación de subvenciones que contribuyen al bienestar y al desarrollo local: arreglo de caminos, parques, obras de mejora...

- Difusión y acompañamiento en la solicitud de subvenciones de carácter particular y de asociaciones: arreglo de vivienda, promoción cultural...

- Tramitación de ayudas sobre turismo, medioambiente; colaboración en campañas de compostaje.

-

3. Área de Animación Sociocultural.

Nace en el año 2001 con el objetivo de establecerse como cauce de participación. Desarrolla diferentes iniciativas que guardan estrecha relación con los intereses y demandas de la población, canalizando actividades y programaciones de carácter diverso.

Desarrolla su actividad a lo largo de todo el año a través de numerosos talleres, concursos de cuentos y pintura, proyecciones, etc. Entre ellas caben destacar los talleres veraniegos, semanales, el cine Infantil, así como los talleres en fechas de Navidad y Semana Santa, que buscan facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias del Concejo

4. Escuela de Música.

La escuela de Música Municipal es un servicio de educación no formal en diferentes especialidades musicales. El servicio imparte docencia a población de todas las edades y se divide en dos áreas: la de música clásica y la de música tradicional.

Estas áreas son las que desarrollan importantes programaciones educativas relacionadas con las siguientes especialidades: piano, guitarra clásica y eléctrica, música y movimiento, lenguaje musical, gaita asturiana, percusión tradicional y técnica vocal.

La formación se adapta a las necesidades e intereses individuales del alumnado matriculado.

La Escuela cuenta en la actualidad con más de cien alumnos y, el alumnado mayoritariamente infantil y juvenil, está implicado en el diseño y ejecución de medidas de difusión cultural, a través de iniciativas como festivales o encuentros musicales.



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

C/ Covadonga, nº 9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13

Fax: 985 71 11 44

www.ayto-pilona.es

5. Biblioteca.

La Biblioteca Municipal “Marqués de Vistalegre” es un centro cultural que abrió sus puertas en el año 1988, ofertando servicios básicos: información bibliográfica, préstamo de libros. Desde el 2002, acompaña a la gestión global del centro un importante plan socioeducativo en materia de alfabetización informacional y animación a la lectura. La promoción de la lectura, dirigida a diferentes colectivos, encuentra en la infancia y la adolescencia el sector más modelable a los esfuerzos de fomento de la lectura. Así, cabe destacar el Proyecto “Martes de Lluvia”, en la que un padre, madre o la bibliotecaria, lee un cuento a una audiencia infantil

6. Área de Deportes

El Polideportivo, el Gimnasio y las Piscinas Municipales son servicios municipales que prestan actividad a los menores. La infancia que pertenece a clubes deportivos hace uso de las instalaciones para sus entrenamientos; asimismo, se han impulsado diferentes actividades deportivas dirigidas a la infancia (baile moderno, baile infantil, fútbol, baloncesto, kárate) así como se han desarrollado diferentes sesiones demostrativas (capoeira, batukada, boxeo, kárate)

7. Área de Nuevas Tecnologías.

Piloña cuenta con un Área de Nuevas Tecnologías y con un centro informático de uso público. A él puede acceder población infantil en actividades programadas (talleres de mecanografía, de ofimática, etc.) o para uso de ocio (siempre acompañados de un adulto cuando no superen la edad de 10 años). El área de Nuevas Tecnologías es responsable de las campañas de renovación del DNI en colaboración con la Policía; la actualización del portal oficial del Ayuntamiento de Piloña, del que penderá el documento oficial Plan de Infancia Municipal, se actualiza a través de esta área de trabajo.

8. Área de Turismo.

Es un servicio municipal inaugurado en el año 2002 que presta cobertura en materia de información turística a visitantes, a vecinos y a investigadores. Se ubica en la Obra Pía de Piloña, edificio histórico del municipio donde se encuentra situado el Museo del Reloj

9. Seguridad.

En relación con la infancia se encarga de velar por la seguridad ciudadana, comprobar el estado de sus equipamientos junto con la oficina técnica (parques y áreas recreativas). Además ha realizado actividades de educación vial en colaboración con los grupos de participación infantil y juvenil.

EL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL:

La participación infantil en Piloña se materializa a través de los tres grupos de participación infantil y juvenil. Estos grupos tienen tres importantes canales de visibilización y comunicación y traslado de propuestas al Consistorio y a la sociedad en general

1. Las audiencias con los responsables políticos: la infancia escuchada en directo.

El Ayuntamiento recibe, una vez al año, a la infancia en la Casa Consistorial. Niños y niñas participantes conocen todas las dependencias municipales y el funcionamiento de diferentes servicios: padrón, oficina técnica, oficinas generales... Son recibidos en el despacho del Alcalde donde dialogan sobre la situación del municipio y le exponen sus inquietudes.

La población infantil desarrolla un Pleno Simulado en el que participan como público los concejales y el propio Alcalde.

2. El Consejo Municipal de Infancia.

Es un órgano con una estructura formal, aprobada en Pleno, que permite que niños, niñas y adolescentes sean escuchados, expresen sus opiniones e ideas y trasladen sus propuestas y demandas sobre aquellas cuestiones e iniciativas que les afectan directamente. Los niños y niñas participantes representan los intereses del conjunto de la infancia. También formarán parte del Consejo los agentes socioeducativos colaboradores del Plan de Infancia, los Técnicos Municipales, Responsables de todos los grupos políticos con representación municipal, el AMPA del Colegio de Infiesto, la dirección de este centro, así como una representante del IES de Infiesto y de la Asociación El Prial.

Con fecha de 28 de junio de 2017 se constituyó Consejo Municipal de Infancia.

3. Los Grupos en la Radio.

De forma periódica, los participantes en los Grupos de Participación acuden a los estudios de Onda Cero Infiesto a dar a conocer a todo el Concejo y a la comarca oriental las acciones que llevan a cabo, y a exponer sus demandas y opiniones

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL.

- Los Infiestinos:

1. Ayuntamiento: Ayuntamiento de Piloña.

2. Nombre del órgano de participación infantil: Los Infiestinos

3. Técnicos de referencia:

- técnicos de la Asoc. El Prial

3. Rango de edades y número de participantes: 6-11 años; 25 participantes de media

4. Fecha de creación del órgano de participación infantil: 2013.

5. Número de años/meses de funcionamiento: anualmente, de octubre a junio

6. Frecuencia y duración de reuniones: los viernes del calendario escolar, de 18:30 a 20:00 h.

6. Funcionamiento habitual y actividades principales: talleres sobre los Derechos de la Infancia, de reciclaje, de concienciación medioambiental, juegos tradicionales, educación emocional, educación vial, fomento de la participación social, multiculturalidad

7. Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación infantil (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):

7.1. Según la apreciación de los niños: La valoración es muy satisfactoria por parte de la infancia



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

C/ Covadonga, nº 9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13

Fax: 985 71 11 44

www.ayto-pilona.es

7.2. Según apreciación del Gobierno Local: El Equipo de Gobierno, así como el equipo técnico, es muy satisfactoria

7.3. Según apreciación de otros agentes sociales: padres y madres valoran positivamente el trabajo del grupo.

-Grupo de participación infantil de Villamayor:

1. Ayuntamiento: Ayuntamiento de Piloña.

2. Nombre del órgano de participación infantil: Grupo Villamayor

3. Técnicos de referencia:

- técnicos de la Asoc. El Prial

3. Rango de edades y número de participantes: 6-11 años; 17 participantes de media

4. Fecha de creación del órgano de participación infantil: 2015.

5. Número de años/meses de funcionamiento: anualmente, de octubre a junio

6. Frecuencia y duración de reuniones: los viernes del calendario escolar, de 16:30 a 18:00 h.

6. Funcionamiento habitual y actividades principales: talleres sobre los Derechos de la Infancia, de reciclaje, de concienciación medioambiental, juegos tradicionales, educación emocional, educación vial, fomento de la participación social, multiculturalidad

7. Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación infantil (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):

7.1. Según la apreciación de los niños: La valoración es muy satisfactoria por parte de la infancia

7.2. Según apreciación del Gobierno Local: El Equipo de Gobierno, así como el equipo técnico, es muy satisfactoria

7.3. Según apreciación de otros agentes sociales: padres y madres valoran positivamente el trabajo del grupo.

- Los Piloñinos:

1. Ayuntamiento: Ayuntamiento de Piloña.

2. Nombre del órgano de participación infantil: Los Piloñinos

3. Técnicos de referencia:

- técnicos de la Asoc. El Prial

3. Rango de edades y número de participantes: 12-17 años; 12 participantes de media

4. Fecha de creación del órgano de participación infantil: 2013.

5. Número de años/meses de funcionamiento: anualmente, de octubre a junio

6. Frecuencia y duración de reuniones: los viernes del calendario escolar, de 20:30 a 22:00 h.

6. Funcionamiento habitual y actividades principales: talleres sobre los Derechos de la Infancia, de reciclaje, de concienciación medioambiental, juegos tradicionales, educación emocional, educación vial, fomento de la participación social, multiculturalidad

7. Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación infantil (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):

7.1. Según la apreciación de los niños: La valoración es muy satisfactoria por parte de la infancia

7.2. Según apreciación del Gobierno Local: El Equipo de Gobierno, así como el equipo técnico, es muy satisfactoria

7.3. Según apreciación de otros agentes sociales: padres y madres valoran positivamente el trabajo del grupo.

- Audiencias con responsables políticos.

1. Ayuntamiento: Ayuntamiento de Piloña.

2. Nombre: audiencias infantiles

3. Técnicos de referencia:

- personal educativo del Centro de Educación Infantil y Primaria de Infiesto

3. Rango de edades y número de participantes: 6-12 años; 25 participantes de media

4. Fecha de creación del órgano de participación infantil: 2013.

5. Número de años/meses de funcionamiento: anualmente, en abril

6. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

La actividad nace por un proyecto educativo del centro y se realiza, cada año, en coordinación entre el Ayuntamiento y el colegio público.

En el colegio se lleva a cabo una actividad previa en la que preparan unas elecciones, y un

pleno.

En la visita al Ayuntamiento, el alumnado conoce a los gobernantes, los distintos servicios municipales que alberga la Casa Consistorial, llevan a cabo el Pleno ensayado en el colegio utilizando a los políticos como espectadores.

7. Evaluación del funcionamiento de este órgano de participación infantil (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):

7.1. Según la apreciación de los niños: La actividad sorprende a la infancia porque les acerca a los políticos y les invita a utilizar unos espacios que casi nunca son frecuentados por la infancia.

Llevar a cabo el Pleno simulado, con los políticos como oyentes, les hace sentirse importantes y les permite utilizar su capacidad crítica, expresarse y reflexionar sobre temas diversos de la política municipal. A pesar de la cercanía geográfica, el Ayuntamiento, es un órgano desconocido para la infancia.

7.2. Según apreciación del Gobierno Local: La actividad supone acercar a la infancia al Ayuntamiento, hacerla conocedora de su funcionamiento y de los servicios que presta. La invita a participar en la vida política, acerca su opinión a los gobernantes, invita a dialogar con ellos. El proyecto promueve que la infancia conozca sus posibilidades de participar en la vida política y social, presente y futura.

7.3. Según apreciación de otros agentes sociales: El profesorado elogia la iniciativa y por ello se ha convertido en una constante de la programación escolar.

EL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA:

Con el nacimiento del Plan de Infancia se ha creado un órgano de coordinación interna que tendrá como misión hacer un seguimiento del Plan, llevar a cabo evaluaciones de proceso, incidir en determinados aspectos que supondrán una optimización del programa durante su ejecución.

El órgano de coordinación interna estará formado por representantes políticos, por las personas que forman parte de la coordinación técnica del Plan y por una responsable técnica del área de Servicios Sociales.



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

C/ Covadonga, nº 9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13

Fax: 985 71 11 44

www.ayto-pilona.es

FICHA DESCRIPTIVA DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA: “ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA DEL PLAN DE INFANCIA DE PILOÑA”

1. Ayuntamiento de la localidad u otro Gobierno Local: Ayuntamiento de Piloña.

2. Nombre del órgano de coordinación interna: “ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA DEL PLAN DE INFANCIA DE PILOÑA”

2.1. Concejalía u otro departamento que lidera y coordina este órgano: Concejalía de Bienestar Social.

2.2. Concejal/a de referencia (indicar nombre y apellidos, cargo/función, email y teléfono de contacto): Laura Gutiérrez Naredo. Concejala de Bienestar Social. lgutierrez@ayto-pilona.es. Teléfono. 686078000

2.3. Técnico de referencia (indicar nombre y apellidos, cargo/función, email y teléfono de contacto):- Pablo Longo Sánchez. Educador Centro Municipal de Servicios Sociales. educadorsocial@ayto-pilona.es. Teléfono: 985 71 11 28.

3.Participantes: enfermera pediatría del centro de salud, directora del Colegio Público de Infiesto, Directora Asociación El Prial, PT IES Infiesto, presidenta AMPA Infiesto

4. Fecha de creación del órgano de coordinación interna: junio de 2017

5. Relato de su origen, trayectoria, funcionamiento habitual y actividades principales:

Desde el inicio de la andadura del Plan de Infancia el Ayuntamiento ha mantenido contacto con el Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias, con UNICEF Asturias, ha buscado colaboradores para el Plan y ha iniciado los trabajos para la elaboración del Plan de Infancia. Nos han asesorado en la necesidad de crear un Órgano de Coordinación Interna formado por políticos y técnicos municipales y que se constituya formalmente mediante una Resolución de Alcaldía. Hasta el momento de la aprobación del Plan ha consensuado todos los pasos y el contenido, se ha citado con agentes colaboradores y ha realizado un seguimiento de la participación y de las opiniones de los distintos agentes colaboradores en el Plan.

5.1. Indíquese cuáles han sido sus principales logros, como consecuencia de su actividad:

- Involucrar a diferentes técnicos municipales en el Plan de Infancia y Adolescencia.
- Buscar colaboración entre agentes socioeducativos de diferentes áreas.
- Realizar labores de consulta y estudio del medio.
- Mantener y establecer diferentes medidas de participación infantil.
- Celebrar el Día de los Derechos de la Infancia.
- Realizar labores de información a los agentes colaboradores en el nacimiento del Plan.
- Consensuar una fórmula de seguimiento y evaluación permanente del Plan.
- Evaluar los mecanismos de difusión de las distintas actividades y programaciones incluidas en el Plan.
- Propiciar una evaluación final de lo realizado.

6. Evaluación del funcionamiento de este órgano de coordinación interna (indique los resultados de la evaluación y el procedimiento seguido):

El órgano de Coordinación Interna acoge a los principales responsables políticos en materia de infancia, a la coordinación técnica del Plan y a un responsable técnico del

Área de Servicios Sociales al considerarse ésta base de la herramienta de trabajo. El funcionamiento del Órgano permite hacer conocer al Equipo de Gobierno de todas las propuestas de mejora que proponen los diferentes agentes socioeducativos y de los grupos de participación; para evaluarlas y canalizar aquellas que tengan coherencia, que puedan ser asumidas económica o técnicamente.

RECENSIÓN/ EVALUACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

Es preciso destacar los siguientes talleres y actividades:

TRITONINOS: desarrollado por el AMPA en colaboración con el Ayuntamiento y la Asoc. El Prial, con una duración de 1 mes, el taller se realiza los martes y los miércoles entre las 18:30 y las 19:30 horas, con el objetivo de preparar el desfile, el vestuario y las canciones que son ya parte activa del Descenso del Piloña, una fiesta que aglutina a todo el Concejo y en la que la Infancia tiene un papel fundamental. Participan en el taller 40 niños de todas las edades (algunos de poco más de un año). En el desfile, unos 200.

CARNAVAL: taller de un mes de duración, desarrollado por el AMPA en colaboración con el Ayuntamiento y la Asoc. El Prial, para la preparación de los disfraces y el desfile; con una participación de 28 niños

SERVICIO DE MADRUGADORES DURANTE EL CURSO ESCOLAR: participan 10 niños de hasta 9 años, y 2 más de 9 a 11 años. Hay apertura de Centro Educativo a las 7:30 de la mañana y los niños pueden desayunar allí. Muy importante para la conciliación familiar.

CAMPAMENTO DE VERANO: desarrollado por el AMPA en colaboración con el Ayuntamiento y la Asoc. El Prial, con una duración de 1 mes y medio aproximadamente, del 23 de junio al 31 de julio, todos los días de la semana, entre las 9:00 y las 14:00, pudiendo entrar una hora antes los niños que usaban el servicio de desayuno, y salir una hora después los usuarios del servicio de comedor.

Los niños se dividían en dos grupos (7-9 años) y 10-12 años. Siendo el total de las plazas ocupadas en las tres quincenas de duración de 49 y 29 niños (algunos repitieron quincenas, con lo que el número real de usuarios es inferior al de plazas totales ocupadas). Hicieron uso de los servicios de comedor y desayuno 13 niños.

LUDOTECA DE VERANO: idéntica al campamento, con niños desde los 4 años, con un total de 42 participantes, 10 de ellos usaron servicio de comedor y desayuno.

APOYO SOCIOEDUCATIVO: desarrollado por el Ayuntamiento de Piloña, alcanza a 12 niños (5 de ellos de etnia gitana) en riesgo de exclusión. Se desarrolla a lo largo del curso escolar, en coordinación con el Centro Educativo de Primaria de Infiesto, los lunes, miércoles y viernes entre las 15:30 y las 17:00 horas.

MARTES DE LLUVIA: impulsado por la Biblioteca Municipal, los martes desde octubre a marzo, a las 17:00h se lee un cuento infantil a las familias que se acerquen, y después se realizan juegos en la biblioteca (más lecturas, pintar, puzles). Unas 23 familias participan en la actividad.



AYUNTAMIENTO DE PILOÑA
C/ Covadonga, nº 9
33530 Infiesto
Principado de Asturias

Tel: 985 71 00 13
Fax: 985 71 11 44
www.ayto-pilona.es

GUARDERÍA GLOBOS: El Ayuntamiento en 2017 aprobó una partida extraordinaria de 7000 € para evitar el cese de actividad, manteniendo un valioso recurso para la conciliación familiar y el desarrollo y estimulación de los más pequeños del concejo. En la actualidad presta servicio a 22 familias.

INFORMACIÓN ECONÓMICA:

Piloña no tiene una partida económica destinada a infancia en exclusiva. Se han destinado 7000 € a mantener la Guardería Globos, 3000 € a actividades de juventud y 2300 al Plan de Drogas. Se prevén 7000 € en 2018 para Apoyo Socioeducativo y Prueba de Acceso a Ciclos Formativos Grado Medio

Difusión de información.

Todo lo relativo a la infancia y adolescencia se difunde a través de diferentes canales

En la página web municipal www.ayto-pilona.es se cuelgan los documentos oficiales del Plan de Infancia y se difunde su actividad.

La AMPA dispone de página en Facebook, y los Centros Educativos en la red Educastur. El Prial gestiona sus comunicaciones a través de la web pueblos-solidarios.org

La web municipal cuenta, además, con un buzón ciudadano que permite a la población (de todas las edades) expresar dudas, enviar sugerencias, plantear cualquier cuestión municipal que se considere de interés.